	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5 ,

FECHA	23	2	2023
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **17** del **17-feb** al **23-feb** Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

20,658 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: □ Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase = 20 cm; base = 20 cm, carpeta = 10 cm □ Construcción de puente □ Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, pontones, entre otras □ Construcción y/o reparación pontones □ Reparación y mejora de sitios críticos □ Conformación de calzada □ Otras intervenciones para Mantenimiento periódico y/o conservación de las vías. La longitud de vía a realizar corresponde 20 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2022 del Instituto Nacional de Vías

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**			INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**	CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	**$ -**	FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 46,988,721,830.00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**			VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 14,096,616,549.00**			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 414,622,400.00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 46,988,271,830			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 114,072,805			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 46,874,199,025			
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 250,000,000	$ 1,560,000,000	$ 2,163,330,846	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 250,000,000	$ 78,696,780	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1,481,303,220	$ 2,163,330,846	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 44,971,444,569.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 144,480,602.50	0.32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (144,480,602.50)	-0.32%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 114,072,805.00	5.65%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 258,553,407.50	0.55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114,072,805.00	0.24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (144,480,602.50)	-0.31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 144,480,602.50	0.31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El día 27 de diciembre se suscribió prórroga 1 al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando la etapa 1 con tres meses de ejecución y la etapa 2 con 11 meses de ejecución, por lo cual se presenta reprogramación de inversiones

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 437,623,348.75	11.54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 328,696,780.00	8.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37,577,070.25	0.99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,527,358.00	0.88%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ajusta Plan de Cargas de acuerdo con Modificación No. 1 (26/12/2022) y No. 2 (28/12/2022) al contrato de interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	
Saldo $	$ 14,096,616,549.00

	INDICADOR I/C
En el mes:	**0.35**
Acumulado:	**0.35**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	
Saldo $	$ 414,622,400.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0.55%
Meta Física Ejecutada % 0.24%
Avance o Atraso Físico % -0.31%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1	1		Prog	1.00			1.00	100.00%
					Ejec	1.00			1.00	100.00%
* Explanaciones	ml	20658	20658		Prog	66.37			66.37	0.32%
					Ejec				-	
* Terraplenes	ml	20658	20658		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Subbase	ml	20658	20658		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Base	ml	20658	20658		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Pavimento Asfáltico	ml	20658	20658		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Obras de Drenaje - Box Culvert	un	63	63		Prog	0.20			0.20	0.32%
					Ejec				-	
* Obras de Drenaje - Puente	un				Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Señalización Vial - Horizontal	ml	20658	20658		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Señalización Vial - Vertical	un	129	129		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Caracterización Vial	km	21.6	21.6		Prog	-			-	
					Ejec				-	
Transportes	m3-km	7241941.7	7241941.7		Prog	23,266.32			23,266.32	0.32%
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	1	
Retroexcavadora Caterpillar	89hp	1	
Equipo De Oxicorte	6"	1	
Bulldozer Caterpillar	150 Hp	1	
Carrotanque De Agua	1000 Galones	1	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto De Agua	1000 Galones	1	
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	
Compactador De Rodillo Ingersoll Rand	125 Hp 11 Ton	1	1
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	
Compresor Con Martillo	120 Hp	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	
Retroexcavadora Case 590 SN	108 Hp Y Motor: 2300	1	
Retroexcavadora Caterpillar 416 C	105 Hp Y Motor: 2200	1	
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	
Aspersor Manual	Sin referencia	1	
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	
Cizalla Manual	36"	1	
Camioneta	D-300	1	1
Vehiculo Delineador	Sin referencia	1	
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	
Volqueta Chevrolet	6 M3	1	
Equipo De Soldadura	250 Amp	1	
Pulidora	11000 Rpm	1	
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	
Camisa Para Pilote	D=0,60 M	1	
Grúa Con Torre	Capacidad 1 Ton En La Punta	1	
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	
Pala Auxiliar De Piloteadora	Sin referencia	1	
Piloteadora Solimec	Potencia 250 KW, Rpm 1800, Fuerza Elevadora 200kn	1	
Retroexcavadora Caterpillar	Cat420d 88 Hp	1	
NOTA: Luego de la revisión por parte de la interventoría de la documentación de la relación de maquinaria y equipos mínimos que se utilizarán una vez se inicie la etapa 2, la interventoría da un visto bueno y una vez inicie la etapa de construcción se relacionará la maquinaria y equipos que ingresen a obra			
Total		39	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Cereté - Ciénaga de Oro, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Cantera LOS ANDES S.A.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Cantera LOMA GRANDE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedido por la CVS a Jorge Mendoza Vergara - Cantera JOMEVE
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - Cantera LOS ANDES S.A.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 00.404 del 15/11/1996 - Cantera LOMA GRANDE
Licencia de Explotación No. AGF-091 del 23/10/2009 - Cantera LOMA GRANDE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Zonas de Deposito: El Contratista consultará con la administración de los sitios autorizados para tal fin o en su defecto los materiales de residuo serán donados a terceros y registrados en actas.
Aprovechamiento Forestal: CVS expidió RESOLUCIÓN N.º 269 FECHA: 21 NOVIEMBRE 2022
Ocupación de Cauces: el Municipio de Montería presentó solicitud de permiso de ocupación de cauce la cual fue recibida con radicado No. 20221102443 del 16/03/2022. El día 3 de febrero se realizó visita de verificación con los profesionales de la CVS

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: REVISIÓN DE LA VERSIÓN 2

OBSERVACIONES: Se entregó el 20/02/2023 documento PAGA en su versión 2 para revisión por el área ambiental de la interventoría.

FECHA	23	2	2023
		(Día / Mes / Año)	

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Contratista informó que el punto SAU estará ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12

OBSERVACIONES: Se realizó primera socialización del proyecto el día martes 15 de noviembre de 2022. Se terminó con la actividad de elaboración de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir. Se solicitó al Municipio volver a convocar a la comunidad con el objeto de instarlos a conformar la Veeduría ciudadana. El municipio atendió derecho de petición radicado por la comunidad solicitando información del proyecto y reunión con las partes del contrato de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para la ejecución de este contrato.

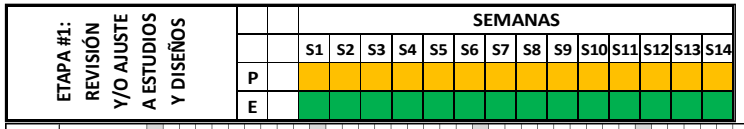
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

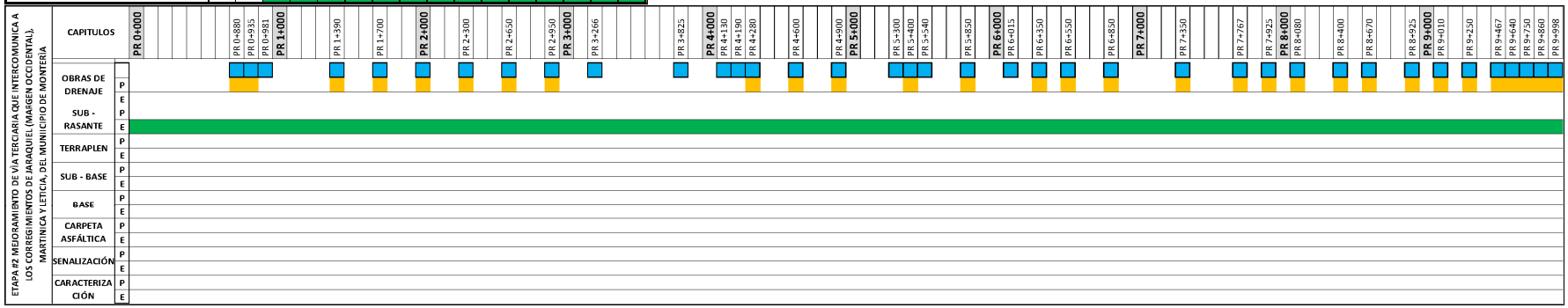
1. Finalizan los trabajos de mantenimiento de la subrasante existente mejorando los puntos críticos por medio de conformación total de la vía entre el PR 00+000 y el PR 21+980
2. Continúa los trabajos de topografía en oficina de la nivelación de la subrasante entre el PR 5+000 y el PR 10+000, 10 km nivelados y ajustados.
3. Se aprueba el Diseño Geométrico ajustado por el contratista para que sea implementado en el proyecto. Durante el proceso de ejecución es posible que se amerite hacer algunos cambios o ajustes especialmente en los accesos de los propietarios.
4. Se realiza entrega a la Secretaría de Infraestructura Municipal los análisis de precios unitarios (APU) de la propuesta económica firmados por el contratista de obra e interventoría.
5. La interventoría le solicita al contratista de obra los insumos del componente SST correspondientes al mes de febrero 2023.
6. Se radica informa mensual de interventoría #3, Acta de costos #3 con sus respectivos soportes correspondientes al mes de enero de 2023, de acuerdo a las observaciones enviadas por el Supervisor del contrato de interventoría.
7. Se realiza reunión con la residente social del contratista con el fin de recibir actas de vecindad de inicio levantadas en las comunidades del AID
6. Inicia actividades el inspector ambiental de interventoría y realiza recorrido a la vía con el fin de conocer todo el proyecto en lo relacionado a temas ambientales.

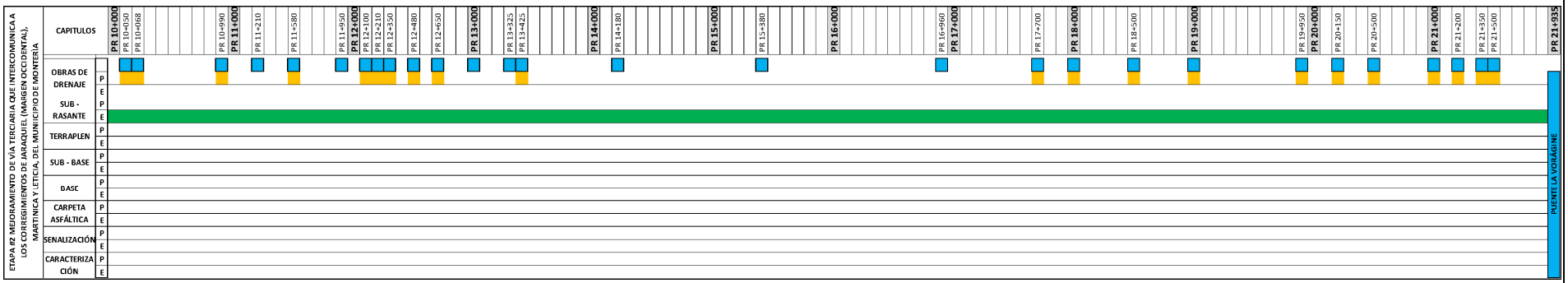
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciar con la construcción de las obras de drenaje con sección 1x1, 2x1, 2x1 doble y 3x1.5.
2. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación de la subrasante e iniciar la ubicación de los ejes de la vía y estacas de chaflán
3. Construcción de tramos de desvíos en los puntos donde se construiran las estructuras de drenaje.
4. Entrega de informe Mensual de interventoría No. 4

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Box Culvert

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 20+500 - PR 21+500: Conformación de la subrasante atendiendo y mejorando los puntos críticos



PR 20+500 - PR 21+500: Conformación de la subrasante atendiendo y mejorando los puntos críticos



PR 20+500 - PR 21+500: Conformación de la subrasante atendiendo y mejorando los puntos críticos



PR 13+000: Subrasante conformada



PR 14+000: Subrasante conformada



PR 15+000: Subrasante conformada



PR 16+000: Subrasante conformada



PR 17+000: Subrasante conformada



PR 18+000: Subrasante conformada

FECHA			
	23	2	2023
	(Día / Mes / Año)		



PR 19+500: Subrasante conformada



PR 20+000: Subrasante conformada



PR 21+000: Subrasante conformada



PR 15+350: Recorrido del Inspector Ambiental de Interventoría



PR 21+800: Recorrido del Inspector Ambiental de Interventoría



Reunión con la residente social del contratista con el fin de recibir actas de vecindad de inicio levantadas en las comunidades del AID

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Interventoría con su grupo de profesionales y especialistas está ajustando los documentos finales de los componentes que hacen parte de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, teniendo en cuenta que se terminó el plazo otorgado al contratista para dicha etapa. Se definieron los informes ajustados de los estudios y diseños del proyecto
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato
- Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos, teniendo en cuenta que la reprogramación ajustada al plazo contractual vigente.
- El contrato de obra presenta un atraso del 0,31% teniendo en cuenta que no se ha iniciado la intervención de las obras de drenaje programadas para esta semana
- Se procederá a informar al Municipio que esta semana el contrato de obra presenta un atraso del 0,31%.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: **22202131042 CÓRDOBA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.